

8172

Quito, 31 de Mayo del 2.017

Señor:  
LUIS ENRIQUE BURGOS VILLAMAR /  
Presente

De mi consideración:

La presente tiene por objeto indicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TRATTORIA SOLE E LUNA CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted PRESIDENTE de la Compañía por el período estatutario de dos años, correspondiéndole ejercer las atribuciones contempladas en la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 17 de Junio del 2.002 é inscrito en el Registro Mercantil con fecha 25 de Julio del 2.002.

En conocimiento de la resolución que antecede agradeceré a usted se digne expresar su aceptación al pie de la presente comunicación.

ATENTAMENTE,

  
-----  
MARIA DEL P. BURGOS BECDACH /  
PRESIDENTE JUNTA

*ESTO 93255  
Registrado  
05 JUN 2017*

Acatando la resolución adoptada en la referida Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TRATTORIA SOLE E LUNA CIA. LTDA., acepto la PRESIDENCIA de la Empresa el día de hoy 31 de Mayo del 2.017 en la ciudad de Quito.

ATENTAMENTE,

-----  
LUIS ENRIQUE BURGOS /  
VILLAMAR

CC. 170079340-7

TRÁMITE NÚMERO: 33318



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	25622
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8172
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRATTORIA SOLE E LUNA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BURGOS VILLAMAR LUIS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	1700793407
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 2477 DEL 25/07/2002 NOT. 3 DEL 17/06/2002.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 05 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DESLEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL